

Viernes, 3 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Marchagaz

EDICTO. Cuentas Generales ejercicio 2023.

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio del Ayuntamiento de Marchagaz, correspondiente al ejercicio económico de 2023, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Marchagaz, 25 de abril de 2024

Luis Gordo Martín

ALCALDE - PRESIDENTE

